



MENDOZA, 122 DIC 2011

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 14615/11 en el que la Prof. María Cristina DUEÑAS solicita autorización para la realización de una Charla-Curso denominado **"Dúos de guitarra en el repertorio latinoamericano"**, propuesto por los guitarristas tucumanos Lic. Gervasio SÁNCHEZ y Lic. Juan Pablo GÓMEZ, que se llevó a cabo el día 14 de octubre del corriente año, en las Carreras Musicales de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que el mismo surge de la necesidad de fomentar y difundir estas producciones musicales que forman parte del patrimonio cultural y artístico de la región, pero que permanecen con escasa difusión.

Que este encuentro cuanta con el auspicio del Fondo Nacional de las Artes y tiene como finalidad brindar información sobre el volumen y variedad del repertorio original para dúo de guitarra en el contexto latinoamericano y la transferencia de sus resultados a estudiantes y docentes de diferentes instituciones musicales de la República Argentina.

La opinión favorable de la Dirección de Carreras Musicales y de Secretaría de Extensión.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 18 de octubre de 2011.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por autorizada la realización de la Charla-Curso denominado **"Dúos de guitarra en el repertorio latinoamericano"**, propuesto por los guitarristas tucumanos Lic. Gervasio SÁNCHEZ y Lic. Juan Pablo GÓMEZ, que se llevó a cabo el día CATORCE (14) de octubre del corriente año, en las Carreras Musicales de esta Facultad, según el siguiente detalle.

Destinatarios:

- El curso fue abierto a docentes y alumnos de guitarra de cualquier nivel. También para estudiantes de música, de carreras docentes de Educación musical y de instrumento de diferentes especialidades. El concierto estuvo abierto a los asistentes del curso como al público en general.

Objetivos:

- Fomentar el conocimiento y valoración de producciones compositivas de la Argentina y Latinoamérica, salvaguardando el patrimonio cultural y musical de la región.
- Colaborar con la difusión del repertorio original para dúo de guitarras.
- Exponer los resultados documentales del trabajo para facilitar posteriores indagaciones sobre el repertorio de la guitarra en lo atinente al repertorio camarístico.
- Realizar una compilación de este repertorio facilitando el acceso de las mismas a estudiantes y docentes de instituciones musicales de la República Argentina.
- Acrecentar el volumen y variedad de obras disponibles en las bibliotecas de instituciones musicales.

Resol. N° 370

Prof. CARLOS BRAJAK
DEGANO

Prof. MARÍA INÉS ZANAGLIA
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
ajc. Dirección General Administrativa



2.-

Contenidos:

- Catalogo de las principales obras del repertorio por país, por compositor, por año y por estilo.
- Clasificación del repertorio de acuerdo al nivel de dificultad.

Carga horaria y modalidad:

- El curso tuvo una modalidad teórica y se desarrolló en TRES (3) horas reloj en el día de cursado.

Metodología:

- Modalidad del curso se desarrolló mediante una instancia.
 - 1.- Expositiva de los resultados de la investigación
 - 2.- Comentarios y debates

Recursos y necesidades técnicas:

- Para el curso: se contó con un aula para el dictado del curso en donde se dispuso el Cañón proyector, PC, Pizarra y tizas. Fotocopias.
- Para el concierto: se contó con una sala o teatro apto para realizar el concierto propiamente dicho y un Sistema de sonido en caso de que la sala sea de dimensiones que requiera amplificación.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **370**

F. A.
pg

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. **MARIA INES ZARAGOZA**
SECRETARIA DE EXTENSION

Prof. **CARLOS BRAJAK**
DECANO